

SEÑORES ACCIONISTAS DE MYLGENY S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **MYLGENY S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

Una vez que se concluya con la construcción del bien inmueble en el Cantón Playas, esta Gerencia General negociará el arrendamiento del mismo, con lo cual se generarán ingresos para solventar los gastos de la empresa y cumplir con sus obligaciones fiscales y municipales.

Los gastos administrativos, impuestos, tasas municipales, contribuciones y otros han sido cubiertos con aportes de los accionistas.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

La pérdida del ejercicio es producto de la transferencia del impuesto a la renta mínimo cancelado que asciende a la suma de US\$251.64. Pérdida que propongo se contabilice en la cuenta "Pérdidas Acumuladas" hasta que sean amortizadas de conformidad con la Ley.

En el año 2014 considero que la empresa debe estudiar la posibilidad de hacer nuevas inversiones inmobiliarias en el Cantón Playas, debido al desarrollo turístico de este sector de la costa ecuatoriana y buscar líneas de crédito en el sector financiero para realizar dichas inversiones, entregando en garantía los bienes inmuebles que se compraren.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Enero 6 del 2015.

p. **MYLGENY S.A.**

Maria José Ponce de chaleca

MARIA JOSE PONCE FUENTES
Gerente General